

Este trabajo analiza la relación entre la "Guerra contra las drogas" y la corrupción oficial en Colombia. Para el estudio se utilizan dos variables: la primera es la corrupción oficial en Colombia, la cual se mide con el número de artículos relacionados con el tema, publicados por el periódico El Tiempo entre 1990 y 1995. La segunda variable es la acción contra las drogas y se mide con una combinación del presupuesto asignado a la Policía Nacional y el nivel de motivación con respecto al narcotráfico.

EFFECTOS DE LA GUERRA ANTIDROGA EN LA CORRUPCIÓN OFICIAL EN COLOMBIA

Para entender la guerra antidroga y su evolución, se incluye un capítulo donde se describen brevemente las políticas de Colombia y Estados Unidos, lo cual permite observar la discrepancia de puntos de vista de los dos gobiernos.

Los resultados muestran que la corrupción oficial en Colombia está linealmente correlacionada con el nivel de acción en contra del narcotráfico. Si el nivel de acción contra las drogas sube, la corrupción oficial se incrementa pero no en la misma proporción.

Resultados estadísticos (regresión) indican que el 28.2% de la variación en corrupción oficial es causado por variaciones en el nivel de acción contra las drogas. El análisis también permite concluir que el Gobierno colombiano está actuando en contra del problema y que el narcotráfico no es la única fuente de corrupción en nuestro país.

1. INTRODUCCION.

El propósito del presente trabajo es determinar si existe relación entre la guerra antidrogas y el nivel de corrupción oficial en Colombia. Se han producido variados estudios relacionados con el problema de las drogas pero enfocados primordialmente a las cantidades de producción, cantidades introducidas ilegalmente a los Estados Unidos, el problema del consumo doméstico y en los impactos económicos que esta actividad ilícita conlleva. El presente se centra en uno de los efectos sociales más importantes que la guerra antinarcóticos ejerce en Colombia: la corrupción oficial.

Antecedentes.

El tráfico ilegal de drogas es reconocido por la comunidad internacional como uno de los problemas más significativos de la sociedad moderna. Esto ha hecho necesaria la adopción de diferentes métodos para atacar el problema, entre los cuales se pueden citar la criminalización del tráfico y consumo, la descriminalización, la legalización, reducción de la demanda, reducción de la oferta y gran número de combinaciones entre ellos. En la actualidad, el más empleado es una combinación de la criminalización del tráfico y el consumo, con la reducción de la oferta por medios coercitivos. Este método, al igual que los otros, tiene consecuencias inevitables tanto en los países consumidores, donde se incluye a los Estados Unidos como principal, como en los denominados

productores donde Colombia ocupa papel destacado. Una de estas consecuencias es la proliferación de procedimientos corruptos por parte de empleados públicos en respuesta a la intimidación, al soborno y al halago por parte de narcotraficantes inescrupulosos. Para establecer la relación entre la guerra antidroga y el nivel de corrupción oficial en nuestro país, es necesario el desarrollo de un método para medir las dos variables en primer lugar y seguidamente utilizar técnicas analíticas para encontrar el nivel de correlación.

Objetivo principal.

El objetivo principal es encontrar si la guerra antidroga, definida como el esfuerzo para combatir la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas tiene un efecto o lo ha tenido, en el nivel de corrupción oficial en Colombia.

Suposiciones.

Las dos variables que se utilizan en el análisis (guerra antidroga y nivel de corrupción oficial en Colombia), son complejas de medir ya que no existe una unidad de medida perfecta para describir su comportamiento. Esto hace necesaria la adopción de suposiciones que faciliten el enfoque del problema. Para medir la guerra antidroga se asume que, además del presupuesto dedicado a tal fin, el nivel de decisión del Gobierno para actuar contra el problema juega un papel importante. En el lado de

la corrupción, para el presente trabajo el nivel se mide por el número de artículos relacionados con corrupción oficial en Colombia, publicados por el periódico El Tiempo entre 1990 y 1995. La suposición en este caso es que El Tiempo no está parcializado en aspectos políticos ni en la publicación de prácticas corruptas por parte de empleados públicos.

Limitaciones.

La limitación más significativa en el desarrollo del trabajo es la falta de mecanismos confiables para medir las variables, lo cual no permite conclusiones definitivas a la situación, sino la generación de aproximaciones lógicas al problema que contribuyan al entendimiento del mismo.

Metodología y organización del trabajo.

La definición de las variables está basada en técnicas de investigación social y el análisis de la información se hace utilizando técnicas analíticas, las cuales son complementadas con análisis racional de hechos y circunstancias.

No se pretende desarrollar un mecanismo perfecto para medir la corrupción, la metodología utilizada sólo busca revelar la tendencia del nivel de corrupción oficial en Colombia utilizando la información y las suposiciones previamente descritas. Seguidamente, esa tendencia se compara con el nivel de acción contra las

drogas en un mismo marco de tiempo, utilizando técnicas analíticas para encontrar el nivel de correlación entre las dos.

El trabajo está organizado de la siguiente manera: el capítulo 2 contiene una breve descripción de la política antidroga de los Estados Unidos y Colombia, y su evolución. En el capítulo 3 se define corrupción. En el número 4 se describe brevemente el proceso de recolección de datos y su utilización en el establecimiento de la relación entre las dos variables. El capítulo 5 contiene el análisis y los resultados de la información y en el capítulo 6 se sintetizan las conclusiones.

2. POLITICA ANTIDROGA

Para poder desarrollar un método de medición de la guerra antidroga, resulta conveniente y necesario el conocimiento de la evolución de la política que al respecto han tenido los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en los últimos veinte años.

Estados Unidos.

En términos generales, los Estados Unidos han dado prioridad a la reducción de la entrada de drogas ilegales a su territorio. Para cumplir con ese objetivo principal, se creó una infraestructura que se puede resumir así: El asesor principal para asuntos de narcóticos con rango de vicesecretario de Estado, supervisa los esfuerzos antidrogas en el departamento de relaciones interamericanas. Cada

embajada cuenta con un diplomático de experiencia que actúa como coordinador antinarcóticos; este funcionario preside un comité de trabajo donde tienen asiento representantes de la DEA, Aduanas, la agencia para desarrollo internacional, departamento de agricultura, defensa, CIA, asuntos legales y la agencia para comunicaciones internacionales⁽¹⁾.

En países como Colombia, esta organización es reforzada en el sentido de que el coordinador del comité tiene dedicación total y cumple, además, la función de asesorar al embajador en las tareas de convencimiento al país anfitrión para que tome acción en contra del cultivo, producción y tráfico ilegal de drogas y siga los lineamientos de los Estados Unidos en estas áreas.

La producción de marihuana despegó en Colombia en los años sesenta, a raíz de la creciente demanda surgida en los Estados Unidos. Esta situación se vio "ayudada" al inicio de los setenta cuando los Estados Unidos endurecieron los controles fronterizos con México, lo que disminuyó el tráfico desde México e incrementó el suministro de drogas desde Colombia. A este punto, los Estados Unidos comienzan a presionar por la reducción en la oferta y no consideran que el problema de la demanda revista mayor importancia.

Podemos decir que desde este momento se evidencia una divergencia en la apreciación del problema, la cual ha persistido hasta la actualidad. Los Estados Unidos consideran que la solución al problema está en la reducción de la oferta y Colombia opta más por una solución que tenga que ver con la reducción de la demanda. Lo anterior se corrobora con lo expresado por el señor Presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978), quien le recordó a los Estados Unidos entre otras cosas, que el tráfico de drogas nunca habría adquirido las dimensiones actuales, si no existieran en los Estados Unidos clientes que con su dinero financien grandes cadenas internacionales.

En 1982, el Presidente Reagan, como respuesta a las presiones internas acerca del problema de las drogas, declaró "the war on drugs" o guerra antidroga. La estrategia fue un ataque a toda escala contra las drogas, contra la producción, procesamiento y tráfico por fuera de los Estados Unidos. La estrategia fue ampliamente respaldada por los partidos políticos y por esfuerzos diplomáticos intensos para ganar la cooperación de países productores. En algunos casos se llegó a plantear amenazas contra países que a su juicio no colaboraban lo suficiente en la lucha.

El Presidente Bush, cumpliendo lo ordenado en la sección 1005 del "Anti-Drug Abuse Act of 1988" el cual ordena la elaboración y presentación de la estrategia nacional de con-

(1) Craig, Richard B., "Colombian Narcotics and U.S. - Colombian Relations". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 23, No. 3, August 1981.

trol de drogas, reveló en septiembre de 1989 la estrategia nacional de control de drogas, la cual contenía dimensiones domésticas e internacionales. El objetivo era reducir las cantidades de droga introducida a los Estados Unidos en un 15% en dos años y en un 60% en 10 años⁽²⁾. La estrategia incluyó componentes de carácter internacional diferentes a las políticas anteriores. Perl,⁽³⁾ sintetiza la estrategia en cuatro puntos: (1) proveer asistencia económica limitada a países productores. Es importante destacar que fue la primera vez que se ofreció públicamente este tipo de ayuda; (2) más énfasis en contrarrestar las actividades de las organizaciones encargadas del tráfico que en las actividades de siembra; (3) presionar un mayor involucramiento de las Fuerzas Militares de los países andinos en operaciones antinarcóticos y (4), incrementar la ayuda militar a las fuerzas antinarcóticos de los países productores.

Uno de los mayores componentes de la estrategia de Bush fue la "Iniciativa Andina", diseñada para acrecentar la asistencia económica, militar y policial a Bolivia, Colombia y Perú con el propósito de fortalecer sus condiciones políticas y económicas. Durante ese período se realizó en

Cartagena la cumbre antidroga a la que asistieron los Presidentes de Colombia, Perú, Estados Unidos y Bolivia. Allí se concretaron importantes acuerdos de cooperación bilateral y multilateral. Como hechos trascendentales de esa cumbre podemos citar el incremento de asistencia económica a los países productores, el acuerdo en ejercer un mayor control en el suministro de materias primas y la concentración en contrarrestar el tráfico internacional a cambio de los programas de erradicación de cultivos.

La política antidroga del Presidente Clinton, dada a conocer a finales de 1993, también incluyó componentes domésticos e internacionales. En la parte interna, el presupuesto liga la política antidroga con otros aspectos importantes de la política interna como son el crecimiento económico, la reforma a la salud y la reducción de la violencia. En lo internacional, Clinton pretende reducir el alto perfil dado al control de narcóticos en el pasado y coloca el problema como otro elemento más de la política exterior⁽⁴⁾. La estrategia se puede condensar en 5 puntos principales así: (1) relación del problema con otros objetivos internacionales: el narcotráfico genera corrupción, la cual si no se controla, incide directamente en la estabilidad democrática, los derechos humanos y la conservación del medio ambiente;

(2) Perl, Raphael F., "United States International Drug Policy. Recent Developments and Issues". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. Vol. 32, No. 4, Winter 1990.

(3) *Ibidem*.

(4) *The White House, National Drug Control Strategy Budget Summary, february 1994.*

(2) alta prioridad a la cocaína; (3) cambiar el énfasis en la interdicción de narcóticos en zonas de tránsito, hacia la erradicación de cultivos y programas de asistencia a los países productores. Nótese un cambio significativo con respecto a la política del Presidente Bush con relación a la erradicación de cultivos; (4) fortalecimiento de la democracia y (5), condicionamiento de ayuda a países que tengan probabilidades de éxito en la acción contra las drogas. La estrategia de Clinton para 1995 incluye un significativo apoyo a las políticas para reducción de la demanda; por primera vez, en el presupuesto antidroga se adjudicó un 58.6% para reducción de la oferta y un 37.4% para actividades relacionadas con

la reducción de la demanda interna. Este paso se considera significativo si se tiene en cuenta que la distribución promedio desde los años ochenta era aproximadamente del 70% para oferta y 30% para demanda. La tabla 1 incluye la distribución demanda-oferta del presupuesto antidroga del los Estados Unidos desde 1985 hasta 1995⁽⁵⁾.

Como se puede apreciar en la tabla 1, la política norteamericana antidroga se ha concentrado primordialmente en la reducción de la oferta y aunque el Gobierno del Presidente Clinton ha incrementado lo concerniente a reducción de la demanda, la proporción demuestra que la prioridad no ha cambiado.

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO FEDERAL ANTIDROGA PORCENTAJES PARA OFERTA Y DEMANDA 1985 - 1995											
AÑO	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Oferta	68.5	69.5	70.2	68.0	68.4	67.2	65.3	64.3	64.2	61.9	58.6
Demanda	28.0	27.1	26.5	28.3	28.1	29.5	30.6	31.4	31.7	33.9	37.4
Investigación	03.5	03.4	03.3	03.7	03.5	03.3	04.1	04.3	04.1	04.2	04.0
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 1. Presupuesto federal para control de drogas.

(5) Los datos de la tabla 1 fueron calculados de: "National Drug Control Budget by Function", Budget Authority figures (FY 1985-1994 real;

FY 1995 solicitadas), National Drug Control Strategy - Budget Summary, White House, february 1994, pp. 184-187.

Colombia.

Antes de 1974, los esfuerzos para combatir el narcotráfico eran aislados y sin metas coherentes. Existía gran corrupción en los organismos encargados y en términos generales la actividad no era vista con malos ojos. En 1977, el Presidente López, quien no compartía el punto de vista norteamericano, se vio obligado por presiones estadounidenses a lanzar una gran campaña contra el tráfico de cocaína, la que consistió básicamente en la erradicación de cultivos y fortalecimiento de la Policía Judicial. Las presiones norteamericanas fueron soportadas con un paquete de ayuda de 3.7 millones de dólares. En ese momento, el entonces precandidato presidencial Julio César Turbay Ayala se opuso a la decisión de López e inició ataques en la campaña.

Al año siguiente, 1978, en lo más crítico de la campaña presidencial, el periodista Morley Safer en el programa "60 minutos" de la CBS, reveló la existencia de un memorando secreto enviado al Presidente Carter en donde se mencionaba que dos Ministros colombianos, el de Defensa, General Abraham Varón Valencia y de Trabajo Oscar M. Montoya y el candidato presidencial Julio César Turbay Ayala estaban involucrados con el narcotráfico. Esto generó grandes controversias en el país pero a la postre el doctor Turbay ganó las elecciones. Como dato curioso, en su discurso de posesión el Presidente Turbay lanzó un ataque frontal contra las drogas, luego de haber sido tajante opositor de las

acciones que en sentido similar tomó su predecesor. Aparentemente, el incidente durante su candidatura abrió las puertas para que los Estados Unidos le exigieran mano dura contra el narcotráfico.

La política antinarcóticos del Gobierno de Turbay tuvo grandes implicaciones y se resume así: por primera vez se aceptó que Colombia tenía parte en el problema, se ordenó la participación de las Fuerzas Militares de manera frontal en la "Operación Fulminante" en la Guajira; la policía antinarcóticos fue incrementada en tamaño, responsabilidad y se le mejoró la condición salarial y, por último, se accedió en 1979 al tratado de extradición con los Estados Unidos.

El Presidente Betancur (1982-1986) empezó su Gobierno con reservas acerca de las bondades de la "guerra contra las drogas", una de sus primeras acciones al respecto fue refutar el tratado de extradición firmado por Turbay, basándose en aspectos de nacionalismo; sin embargo, ordenó la continuación de la acción antidroga. Para ello nombró como Ministro de Justicia a Rodrigo Lara Bonilla quien debido a sus logros en la materia fue vilmente asesinado en la ciudad de Bogotá el 30 de abril de 1984.

Como consecuencia del asesinato de Lara Bonilla, el presidente declaró "guerra sin cuartel" al narcotráfico y accedió a firmar la extradición del narcotraficante Carlos Leder. Los resultados de la campaña fueron devastadores, la gran mayoría de los narcotraficantes abandonó el país

pero proliferó un régimen de terrorismo sin precedentes. Se evidenció una escalada terrorista contra el sistema judicial como parte del ataque que los narcotraficantes hacían a la extradición. Entre 1981 y 1986 más de 50 jueces fueron asesinados, incluyendo magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Virgilio Barco Vargas, Presidente entre 1986 y 1990 prometió continuar la lucha contra las drogas con la misma intensidad con la que finalizó Betancur, pero no existe evidencia de ello al menos en los dos primeros años de su gobierno. Durante este período la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el tratado de extradición, lo que fue considerado por la comunidad internacional y en especial por los Estados Unidos como un duro revés a la lucha contra el narcotráfico.

La lucha antidroga del gobierno de Barco se vio fuertemente incrementada como reacción a dos insucesos lamentables para el país. El primero fue el asesinato de Guillermo Cano Isaza y el segundo el de Luis Carlos Galán Sarmiento quien era considerado como el más probable sucesor de Barco. La política del Presidente Gaviria (1990-1994) en lo relacionado con las drogas, inicia con lo que se llamó el sometimiento a la justicia, en donde se ofrecía rebaja de penas a cambio de entrega voluntaria y confesión de los crímenes. Los resultados iniciales fueron buenos y se llegó hasta la entrega de Pablo Escobar y un gran número de sus colaboradores. La iniciativa tuvo un revés cuando

Pablo Escobar se escapó de la cárcel de máxima seguridad; a partir de ese momento se inició una lucha frontal sin precedentes, se organizó el denominado Bloque de Búsqueda el cual en menos de un año y medio desvertebró el cártel de Medellín y dio muerte a Pablo Escobar. La credibilidad del Gobierno se acrecentó y las relaciones con los Estados Unidos se vieron favorecidas.

Un aspecto que merece la atención durante este período fue la prohibición de la extradición en la nueva Constitución Política de 1991.

El Presidente Samper (1994-hasta la fecha), en la recta final de las elecciones presidenciales, recibe acusaciones de estar involucrado con dineros del narcotráfico, lo cual acrecienta la capacidad de presión de los Estados Unidos para que se sigan sus lineamientos. Desde su posesión, el presidente ha mantenido una fuerte posición contra el narcotráfico con resultados altamente satisfactorios ya que en menos de un año se logró desarticular el denominado cártel de Cali y capturar a sus principales cabecillas. Aunque se han presentado episodios lamentables como la fuga de José Santacruz Londoño, en términos generales, lo positivo supera lo negativo.

En resumen, la política colombiana contra las drogas ha sido consistente en el sentido de que la voluntad y decisión para actuar frente al problema siempre han estado presentes, pero el nivel de acción o dedicación muestra variaciones dependiendo de dos factores

principales: el primero es el nivel y la clase de presión que los Estados Unidos apliquen, y el segundo la situación de seguridad nacional ya que se observa que cada vez que el nivel de violencia aumenta o se asesina o secuestra a un personaje de la vida nacional, el Gobierno reacciona con medidas contingentes pero por tiempo limitado.

3. CORRUPCIÓN

Corrupción es una palabra muy común en la vida colombiana, se escucha frecuentemente en las actividades rutinarias y parece que el grado de aceptación a ella incrementa día a día. Existen muchas perspectivas acerca de lo que es y de lo que no es corrupción, muchos autores la definen en forma diferente y otros la juzgan distinta. A continuación se citan algunas de estas definiciones y puntos de vista y se adopta una definición para el presente trabajo.

James C. Scott⁽⁶⁾ cree que corrupción es una desviación de ciertos estándares o patrones de comportamiento y considera que existen tres criterios para seleccionar los patrones, el primero es el interés general, el segundo la opinión pública y el tercero las normas legales. Dentro de este orden de ideas, es muy importante enmarcar la definición de tal manera que no exista ambigüedad en lo que se considera o no corrupción. Por ejemplo, Scott dice: que la habilidad

de realizar un lobby efectivo para lograr el paso de una ley en el Congreso, no constituye por sí sola un acto de corrupción a menos que se compruebe que se sobornó a los legisladores o se violaron otras normas legales.

En la página de internet "Internet Corruption Ranking Page"⁽⁷⁾, se define así: definición general, "es el mal uso del poder público para obtener beneficios personales", definición legalística, "una persona es culpable de corrupción cuando siendo servidor público, acepta, obtiene, está de acuerdo en aceptar, o intenta obtener de cualquier persona, para sí o para otros, alguna gratificación diferente a la de la remuneración legal como premio por hacer o dejar de hacer un deber legal" (Código Penal Indio).

Una de las formas más comunes para ejercer influencia son las amenazas. Ellas merecen un trato especial porque en la gran mayoría de los casos las personas que reciben amenazas tienen razones de peso para acceder a lo que se les pide, y muchos no consideran esa práctica como corrupta. Las amenazas las podemos clasificar en tres grupos principales, las de carácter económico, con las cuales se pretende cambiar el comportamiento de un individuo o grupo mediante el ofrecimiento de dinero; las de naturaleza de relación social, en las que la posición de un individuo es utilizada para coaccionar

(6) Scott, James C., *Comparative Political Corruption*, Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall, Inc., 1972.

(7) *Internet Corruption Ranking - Home Page*. ([Http://WWW.gwdg.de/uWWW/icr.htm](http://WWW.gwdg.de/uWWW/icr.htm)).

a otros y las físicas, que involucran amenazas de agresión a la persona o a su familia. Es importante establecer las diferencias en las circunstancias. Por ejemplo, no es lo mismo el policía que deja sacar por emigración una determinada cantidad de droga para obtener beneficio económico que un policía que lo haga bajo amenaza de muerte a su familia.

Para el presente trabajo, se adopta la siguiente definición: "Es el mal uso del poder público para obtener beneficios privados", entendiendo que el mal uso significa estar por fuera de las prácticas normales, de la ley y de las regulaciones vigentes. Otro punto para aclarar dentro de la definición es que para que exista corrupción, generalmente se involucran dos actores, el que ofrece o intenta cambiar las acciones de otro y el que acepta cambiar su comportamiento. En el primer caso, el hecho corrupto se consume con el ofrecimiento y en el caso del receptor, que para nuestro caso sería el funcionario público, el hecho se consume con la ejecución de lo solicitado.

Habiendo aclarado los conceptos de "guerra antidroga", sus fines y evolución, y el concepto de corrupción, se procede a definir las variables y a establecer los mecanismos de medición.

4. RECOLECCION DE DATOS Y UTILIZACION

Las dos variables que sirven de base para el estudio son: la guerra

antidroga y el nivel de corrupción oficial en Colombia. En este capítulo se definen las variables y se desarrolla el método para medirlas.

La guerra antidroga

Esta variable, la cual será considerada como independiente en el análisis, consiste en la tendencia (creciente o decreciente) que la lucha antinarcóticos ha tenido en Colombia, la cual, como se describió en el capítulo 2, ha tenido altibajos por la situación interna. Para medir esta variable o cuantificarla, se utiliza una curva denominada "curva de acción antidroga" la cual está compuesta de una parte presupuestal, más específicamente el presupuesto de la Policía Nacional, ya que es la institución más involucrada en las actividades antinarcóticos y por una parte que el autor denomina curva de motivación y compromiso contra las drogas.

Presupuesto Policía Nacional

El presupuesto de la Policía Nacional⁽⁸⁾ entre 1985 y 1995 se encuentra relacionado en la tabla 2, para efectos de utilización estadística, las cifras están ajustadas por inflación a pesos constantes de 1995.

(8) *La Fuerza Pública en cifras, Ministerio de Defensa Nacional, Boletín No.2, abril 1995.*

AÑO	Presupuesto de Defensa	Presupuesto Defensa Nacional %	Presupuesto Policía Nacional	Presupuesto Policía Nacional %
1985	944.556.50	14.70	407.608.70	6.34
1986	995.334.00	13.54	407.505.20	5.54
1987	1.090.184.00	14.05	465.074.00	5.99
1988	1.261.412.00	14.89	482.867.70	5.70
1989	1.275.834.00	14.22	491.196.70	5.47
1990	1.140.624.00	11.72	408.710.90	4.20
1991	1.098.009.00	10.71	427.667.20	4.17
1992	1.298.612.00	13.71	500.478.50	5.28
1993	1.633.155.00	16.49	597.529.30	6.03
1994	1.563.089.00	12.82	639.881.90	5.25
1995	1.812.269.00	14.39	776.238.00	6.16

Fuente: La Fuerza Pública en cifras. Ministerio de Defensa, Boletín No. 2, abril de 1995. (Las cifras están ajustadas por inflación).

Tabla 2. Presupuesto de Defensa y de la Policía Nacional, 1985-1995 (pesos de 1995).

Curva de motivación y compromiso.

Teniendo en cuenta que la política antidroga colombiana ha tenido fluctuaciones por presión americana y por acontecimientos internos, se considera que no incluir un indicador que represente esta realidad en un modelo que pretenda medir el esfuerzo colombiano contra las drogas, deja un gran vacío en la credibilidad del modelo. La curva de motivación y compromiso (tabla 3) es simplemente un resumen

de los eventos (capítulo 2) que afectaron, a juicio del autor, la actuación del Gobierno frente al problema. Una vez agrupados por fechas, se les asigna un porcentaje de compromiso así: si el nivel fue bajo (10%), medio (20%), alto (30%) y muy alto (50%). Estos porcentajes se aplican a las cifras presupuestales (en equivalencia de tiempo) para obtener la curva de acción antidroga que como se indicó anteriormente, es la variable independiente.

FECHA	EVENTO	NIVEL	%
Abril	1984 Asesinato de Rodrigo Lara Bonilla. Presidente Betancur declara "Guerra sin cuartel" a los narcotraficantes.	Alto	30
Agosto 1986	Toma posesión el Presidente Barco	Medio	20
Diciembre 1987	El Presidente Barco declara estado de sitio como respuesta a la escalada de violencia	Alto	30
Agosto 1989	Asesinato de Luis Carlos Galán, candidato presidencial.	Muy alto	50
Agosto 1990	Asume el poder el señor Presidente Gaviria, se inicia la política de sometimiento a la justicia.	Medio	20
Diciembre 1991	Nueva Constitución Política.	Medio	20
Julio 1992	El narcotraficante Pablo Escobar escapa de la cárcel.	Muy alto	50
Diciembre 1993	El Bloque de Búsqueda mata a Pablo Escobar.	Medio	20
Agosto 1994	El Presidente Samper asume el poder e inicia ataque frontal contra el cártel de Cali.	Muy alto	50

Tabla 3. Resumen de la curva de motivación y compromiso.

Nivel de corrupción oficial en Colombia.

Medir los niveles de corrupción no es tarea fácil. Algunas de las técnicas o métodos más utilizados para hacerlo son: número de empleados públicos sentenciados con cargos de corrupción, nivel de enriquecimiento ilícito, impacto de las contribuciones a las campañas políticas y encuestas. Cada una de esas técnicas tiene sus pros y sus contras, pero no se trata de establecer cuál es la mejor sino de entender que no existe la unidad de medida ideal para cuantificar los niveles de corrupción, y que cualquier aproximación coherente al problema constituye de por sí un gran aporte para el futuro entendimiento de la situación.

Para representar la tendencia que ha tenido o con la que ha evolucionado el nivel de corrupción en Colombia, se utiliza una técnica social que consiste

en cuantificar el número de artículos relacionados con corrupción oficial en Colombia publicados por el periódico El Tiempo. El propósito es capturar la opinión que la población tiene al respecto. El número de artículos representa esa percepción general, por cuanto periódicos y magazines intentan informar al público sobre temas de interés general. La selección del periódico El Tiempo se realizó debido a que es uno de los más prestigiosos del país, además, su objetividad e imparcialidad son garantía.

El número de artículos publicados en El Tiempo entre 1990 y 1994 se encuentra discriminado por meses en la tabla 4. La variable corrupción será la variable dependiente en nuestro análisis ya que el objetivo de la investigación es establecer si la guerra antidroga ha tenido efecto en el nivel de corrupción oficial en Colombia.

MES/AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Enero		0	5	9	5	10
Febrero		3	7	3	4	9
Marzo		7	8	9	5	9
Abril		8	3	0	7	11
Mayo		6	8	8	5	11
Junio		6	7	9	3	12
Julio		5	6	10	10	13
Agosto	2	4	9	19	11	9
Septiembre	10	11	9	5	3	
Octubre	3	7	11	6	10	
Noviembre	9	4	12	7	5	
Diciembre	3	1	8	8	8	
TOTAL	27	62	93	103	76	84

Tabla 4. Número de artículos sobre corrupción oficial en Colombia publicados por El Tiempo (1990-1995).

5. ANALISIS DE DATOS E INTERPRETACION

Una vez obtenidos los datos y cuantificadas las variables, se procede a verificar el grado de correlación de las variables utilizando el paquete estadístico Minitab. Para lo anterior, se definió la curva de acción

antidroga como variable independiente y el nivel de corrupción oficial en Colombia, medido por el número de artículos sobre corrupción oficial publicados por El Tiempo entre 1990 y 1995. Para obtener la correlación, se corrió una regresión lineal, la cual arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR ESTADISTICO	RESULTADOS DE LA REGRESION
Ecuación	Corrupción = 4.07+0.000015 Acción antidroga
Razón t de la constante	5.32, p=0.000
Razón t de la variable Acción Antid.	4.82, p=0.000
Error Estándar	2.882
R-cuadrado	28.2%
Estadística F	23.22, p=0.000
Estadística Durbin-Watson	2.08, no hay correlación en serie
Falta de ajuste	No hay evidencia de falta de ajuste en los datos

Tabla 5. Resultados de la regresión lineal.

Los resultados obtenidos al correr la regresión contienen una serie de términos estadísticos que no viene al caso explicar, ya que el propósito del trabajo se centra en la interpretación de los resultados y no en profundizar conocimientos estadísticos.

La información estadística obtenida de la regresión indica que el modelo (ecuación) es bueno para representar la relación existente entre las dos variables, todas las premisas básicas de la regresión lineal se cumplen: hay relación lineal, las estadísticas t y F son significativas, no existe correlación en serie entre los términos de error y no hay evidencia de la falta de ajuste en los datos.

Como interpretación general de los resultados y habiendo aclarado que el modelo cumple con las premisas básicas de la regresión lineal, el R -cuadrado de 28.2%, más conocido como el coeficiente de determinación, implica que el 28.2% de la variación en el nivel de corrupción oficial en Colombia, puede ser explicado por el cambio en la curva de acción antidroga.

6. CONCLUSIONES.

Antes de entrar a concluir sobre los resultados obtenidos en la investigación es importante revisar nuevamente las suposiciones con las que se inició el trabajo, a fin de mantenerlas presentes en la interpretación de los resultados. Estas son:

- ✓ Se asumió que el número de artículos relacionados con corrupción oficial

publicados por El Tiempo, representa una buena aproximación del nivel de corrupción oficial en Colombia.

- ✓ Se asumió también que el periódico El Tiempo no está parcializado en asuntos políticos ni con prácticas corruptas de empleados públicos.

Aspectos políticos.

En cuanto a política antidroga, es claro que los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos están comprometidos con el problema. Cada país lo ve desde puntos diferentes pero el fin común de contrarrestar la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilegales es compartido.

El hecho de que los Estados Unidos se concentren más en la reducción de la oferta y en evitar el ingreso de droga a su país y Colombia aboque por soluciones que busquen reducir la demanda, es consecuencia lógica de la clase de problema que esta actividad ilícita representa para cada país.

Aunque la política antidroga colombiana ha ganado en consistencia y objetividad en los últimos 5 años, la tendencia general ha sido la de reaccionar esporádicamente a las presiones de los Estados Unidos. Con respecto a lo anterior, es claro que los Estados Unidos han ejercido gran influencia en la política colombiana. Esto en muchas ocasiones es visto y considerado como una intromisión en los asuntos internos del país, resultando en el incremento de sentimientos antinorteamericanos.

El resultado básico del análisis es que el 28.2% de la variación en el nivel de corrupción oficial en Colombia puede explicarse con las variaciones o cambios en la curva de acción antidroga (que representa la guerra contra las drogas).

Con base en esos resultados podemos concluir que, considerando las suposiciones, el nivel de corrupción oficial en Colombia está linealmente correlacionado con el nivel de acción que se tome en contra del narcotráfico; eso quiere decir que al aumentar las acciones antinarcóticos, el nivel de corrupción oficial aumenta, aunque no en la misma proporción (28.2%). El resultado concuerda con las teorías económicas de reacción hacia los incentivos. Por ejemplo, si no existiera acción del Gobierno contra el narcotráfico, los narcotraficantes no tendrían la necesidad de sobornar servidores públicos para lograr sus fines. No significa esto que la acción del Gobierno debe cesar ya que en el problema intervienen innumerables factores de tipo económico, moral y ético que hacen necesaria su intervención.

Si se miran los resultados desde otro punto de vista y como las dos variables están correlacionadas linealmente, el hecho de que exista corrupción oficial en Colombia, implica que el Gobierno está actuando frente al problema.

Otra conclusión que los datos permiten, es que como el número de artículos sobre corrupción publicados por El Tiempo incluye todos los tipos de corrupción y no solo la relacionada con narcotráfico, se puede decir que el narcotráfico es el causante del 20% y el 40% de la corrupción oficial en Colombia.

HANRATTY, Dennis M. y MEDITZ, Sandra, "Colombia, Estudio sobre el País". Washington D.C., División de Investigación Federal de los Estados Unidos, Librería del Congreso, 1990.

BAGLEY, Bruce M. "Colombia and the War on Drugs". *Foreign Affairs*, Vol. 67 No. 4, Fall 1988.

GRAIG, Richard B. "Colombian Narcotics and U.S.- Colombian Relations". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 23 No. 3, August 1981.

PERL, Raphael F. "United States International Drug Policy". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. Vol. 32, No. 4, Winter 1990.

PERL, Raphael F. "Clinton's Foreign Drug Policy". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 35, No. 4, Winter 1993-1994.

Clear and Present Dangers: The U.S. Military and the War on Drug in the Andes, Washington Office on Latin America, 1991.

SCOTT, James C. "Comparative Political Corruption", Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall, Inc., 1972.

Estrategia Nacional para el Control de Drogas de los Estados Unidos. Casa Blanca, 1989.

Estrategia Nacional para el Control de Drogas de los Estados Unidos, Resumen Presupuestal, Casa Blanca, febrero 1994.

Página de Internet-Internet Corruption Ranking-Home Page. (<http://www.gwdg.de/uwww./icr.htm>).

ACKERMAN, Susan R. "Corrupción, un Estudio en Política Económica". Academic Press, 1978.

CASTILLO, Fabio. "Los Jinetes de la Cocaína". Editorial, Bogotá; Documentos Periodísticos, 1987.

Ministerio de Defensa Nacional, "La Fuerza Pública en Cifras". Boletín No. 2, abril 1995.

Fedesarrollo y Contraloría General. "Estudio sobre Prácticas Corruptas en Colombia", 1994.

CEPEDA, Fernando. "La Corrupción Administrativa en Colombia", TM Editores, julio 1994.